

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"
LXV LEGISLATURA
con anexo
07 FEB 2023
11:21 hrs
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 de febrero de 2023

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y AL AYUNTAMIENTO DE HUAJUAPAN DE LEÓN A DETENER LAS OBRAS EN EL CERRO DE YUCUNITZA, QUE ESTÁN DESTRUYENDO EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL ESTADO

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Solicito que la proposición sea abordada como un asunto **de urgente y obvia resolución**, con fundamento en los artículos 56, 61 fracción III y 100 fracción III del citado Reglamento.

Agradezco su atención a la presente.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
07 FEB 2023
11:27 hrs
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

ATENCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AL VOTO ES LA PAZ"
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS FEDERALES Y AL AYUNTAMIENTO DE HUAJUAPAN DE LEÓN A DETENER LAS OBRAS EN EL CERRO DE YUCUNITZA, QUE ESTÁN DESTRUYENDO EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL ESTADO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 7 de febrero de 2023

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

DIP. MÍRIAM DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ RUIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En diciembre de 2021, el cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León aprobó por unanimidad la declaratoria de zona de reserva ecológica un área de 70 mil metros cuadrados ubicada en el Cerro de Yucunitza, emblemático para las y los habitantes de esa región.

El cerro es considerado uno de los pulmones más importantes de Huajuapán de León, uno de los últimos pulmones de la ciudad.

En las consideraciones para dicha declaratoria se planteó lo siguiente:

“... el terreno está considerado dentro de una región terrestre prioritaria, con alto valor para la conservación por su integridad ecológica, sostiene a comunidades bióticas conservadas, es un área importante para la conservación de las aves, contiene una elevada diversidad de especies vegetales y funciona como un paradero de la fauna migrante, representa un área de captación de agua y se encuentran tumbas pendientes de exploración por parte del INAH”.

Hasta donde sabemos, los vestigios arqueológicos encontrados en Yucunitza son ñuiñe.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



En los años 60 del Siglo XX, el antropólogo estadounidense John Paddock comenzó a referirse con el término ñuiñe a una serie de restos arqueológicos en Huajuapán de León, caracterizados por urnas de base cuadrada, piedras con relieve, cabezas colosales, cerámica de tipo anaranjado delgado y ollas de asas vertederas con borde almenado. Más tarde en los 80, explican Rodolfo Rosas Salinas y Laura Rodríguez Cano, investigadores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con salvamentos y excavaciones arqueológicas, Marcus Winter sugirió que el estilo ñuiñe se caracterizaba, además, por tener un sistema constructivo tipo bloque-laja y cerámica con desgrasante de mica.

Así, siguiendo a estos investigadores, el término ñuiñe se usa para denotar a ciertos objetos materiales dejados por los habitantes de la Mixteca Baja en un determinado momento de su desarrollo histórico, que datan del periodo Clásico Medio y Tardío, aproximadamente entre 400 a 900 d. C.

El fin de semana pasado, habitantes de la Colonia del Maestro, aledaña al cerro de Yucunitza, se acercaron a nuestro equipo de trabajo para denunciar que en esa zona, en el paraje comprendido entre la barranca de arena y barranca de grava, al pie del cerro, se están realizando lotificaciones, para lo cual abrieron brechas y entró ya maquinaria que comenzó a rellenar una barranca.

Esta acción, por una parte, afectó directamente a la Colonia del Maestro, dado que justo esa barranca que fue rellenada es el centro de recarga para las corrientes subterráneas que abastecen a los únicos dos pozos que surten de agua a la colonia. Uno de ellos, a partir de las obras, ya está prácticamente seco, lo que les ha obligado a racionar aún más el agua, cuya distribución ya habían limitado a partir de la durísima sequía que les afectó durante el año pasado.

Las y los habitantes de la Colonia del Maestro se quejan de que además, las obras están destruyendo el entorno natural, pues talan y remueven árboles y plantas endémicas, entre ellas el *Ferocactus latispinus* o "biznaga ganchuda", *Mammillaria huitzilopochtli*, nanche de coyote, y chicuipe, que está en peligro de extinción, así como otras variedades vegetales, como huizache, cazahuate, tehuixtle, xoconostle, garambullo y una gran cantidad de cactáceas *Opuntia huajuapensis*.

Además, en la zona de las obras hay restos arqueológicos que están siendo destruidos por la maquinaria, como consta en las fotografías que proporcionaron los habitantes. Ahí se observan los destrozos que ocasionó la maquinaria al abrir las brechas sobre diversas cabezas colosales, características del estilo ñuiñe.

Como se ve, estas obras destruyen un lugar arqueológico, de recarga de los mantos acuíferos y un pulmón de la ciudad. Además, el cerro es de interés ritual para las y los habitantes de la colonia del maestro, mayoritariamente indígenas.

Es por estas razones que propongo a esta soberanía pronunciarse por la inmediata suspensión de esas obras, exhortando para ello a las delegaciones estatales de la Profepa, del INAH, de la Semarnat y de la FGR, así como al ayuntamiento de Huajuapán de León, cada una en el ámbito de sus competencias.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Además, dado que quienes integran el Comité Directivo General de la Colonia del Maestro y el Comité Administrador de Agua Potable y Alcantarillado de la Colonia del Maestro han recibido amenazas tanto anónimas, posiblemente de los responsables de la empresa constructora, como directamente por parte de los operadores de la maquinaria, todo como resultado de sus reiteradas denuncias ante el ayuntamiento, proponemos también exhortar a la Defensoría de los Derechos Humanos a emitir medidas de protección a favor de las y los activistas en defensa de la naturaleza y del legado cultural de nuestros ancestros.

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía, solicitando sea abordado como un asunto de urgente y obvia resolución, a la luz de que se trata de un llamado a detener la destrucción del patrimonio natural y cultural del estado, con fundamento en los artículos 56, 61 fracción III y 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a las delegaciones estatales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la Fiscalía General de la República (FGR), así como al Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, a actuar de manera urgente en el ámbito de sus respectivas competencias para detener de inmediato las obras de construcción en el Cerro de Yucunitza por el grave daño que generan a los entornos natural, arqueológico y social, así como a denunciar y perseguir la comisión de los delitos que se configuren.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca a emitir medidas cautelares a favor de las y los habitantes de la Colonia del Maestro, en Huajuapán de León, que han recibido amenazas a su integridad a partir de desarrollar activismo en contra de la destrucción de los entornos natural, arqueológico y social en el Cerro de Yucunitza.



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

IXV LEGISLATURA
Palacio Legislativo de San Sebastián Villavieja, Oaxaca, 7 de febrero de 2023.
DISTRITO XVI
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ